



CÓDIGO DE ENTIDAD: 460

Baja plan ULTRA

Informamos la **BAJA a partir del 01/07/16 del plan ULTRA** para la cobertura de los afiliados de OSTV.

Cabe destacar que **los planes CLASSIC y PLUS continúan vigentes** sin modificación.

Ponemos a su disposición en www.csf.com.ar el **NUEVO PADRÓN de Beneficiarios número 451/16** el cual entra en vigencia **a partir del 01/07/16**.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS

